



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:49781/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología referida a la designación de 1 (una) Beca en el marco del Contrato de Promoción PICT 2017 - Asociada a proyectos financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), por el período académico que se detalla en el Anexo I,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar 1 (una) Beca en el marco del Contrato de Promoción PICT 2017 - Asociada a proyectos financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), al profesional, estipendio y período que se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

La erogación de que se trata será financiada totalmente por FONCyT.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

rn

